

Mujeres migrantes

● La Política Nacional de Migración y Extranjería, vigente desde fines del año 2023, indica que se requiere fomentar la integración e inclusión de las personas migrantes en la sociedad chilena, con enfoques de género y derechos de la niñez. Por su parte, la Encuesta Nacional de Migración 2022, reveló que un 37% de los migrantes tiene hijos menores de 18 años y se observan importantes brechas de género en el acceso al trabajo asalariado.

Ante esta realidad, sería deseable que las universidades, sabiendo que hay un gran volumen de mujeres migrantes con hijos pequeños y altos niveles de vulnerabilidad, crearan iniciativas con participación de estudiantes y docentes, para fomentar la inclusión laboral, mediante capacitaciones que les permitan acceder a un trabajo digno.

De esta manera, a su vez, se permite incorporar en la formación de profesionales un profundo compromi-

so y responsabilidad social. Es clave el desarrollo de proyectos que vayan en esta línea y la participación de la mayor cantidad de universidades en esta causa con un objetivo común.

Vanessa Jara Jara
Académica U. San Sebastián